



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado 11 001 31 10 019 **2004 00012 00**

Se ordena requerir al Juzgado comitente para que informe el estado actual del proceso, toda vez que reposa en la cuenta de depósitos judiciales del despacho un (01) título sin reclamar.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0869153517abac313b0f855c17a8b439cff97cc895733a9230864fe74e4343d

Documento generado en 23/03/2022 02:46:47 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**